

# INFORME DE GERENCIA

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y dando cumplimiento al Art. 12 de la misma ley, pongo en vuestras consideraciones y conocimiento el INFORME DE GERENCIA, de la gestión realizada durante el Ejercicio Económico del año 2017, y es el siguiente:

1. La misión y la visión que se estableció en ESVETLAN S.A., para el año 2017 no se cumplió en ningún porcentaje durante este período.
2. Las metas y objetivos dispuestas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidos parcialmente, esperando que en año 2018 se pueda cumplir con metas y objetivos lo que mejorará los ingresos de recursos en beneficio de la compañía.
3. El resultado del ejercicio económico 2017 de la Compañía ESVETLAN S.A. es nulo, se espera que para el año 2018 se incremente y este sea continuó para los períodos venideros.
4. Mi recomendación a la Junta General de Accionistas es mantener y mejorar la misión y visión propuesta para que los resultados estén en apego al desarrollo del mercado.

Esperando que el presente informe leído y remitido a ustedes haya estado a vuestra conformidad, me suscribo de ustedes, sin antes expresar mis sentimientos de admiración y estima.

Atentamente,



CRISTIAN FERNANDO MEDINA CASTILLO  
GERENTE GENERAL  
ESVETLAN S.A.